|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NACIONES UNIDAS** |  | **EP** |
|  |  | **IPBES**/2/16/Add.1 |
| Description: EP | **Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente** | Distr. general 1 de octubre de 2013  Español Original: inglés |

Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

Segundo período de sesiones

Antalya (Turquía), 9–14 de diciembre de 2013

Tema 4 a) del programa provisional[[1]](#footnote-1)\*

Programa de trabajo inicial de la Plataforma:  
programa de trabajo para 2014–2018

Análisis inicial de la evaluación temática por vía rápida de la polinización y la producción de alimentos

Nota de la secretaría

1. **Introducción**
2. Reconociendo la necesidad de avanzar con el programa de trabajo para el período 2014–2018, tras su aprobación por el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas en su segundo período de sesiones, la Mesa y el Grupo multidisciplinario de expertos acordaron preparar, para su examen por el Plenario en ese período de sesiones, una serie de documentos de análisis inicial basándose en las prioridades asignadas a las solicitudes, sugerencias y aportaciones presentadas a la Plataforma y en los productos previstos que se incluían en el proyecto de programa de trabajo (IPBES/2/2). En la presente nota figura el análisis inicial de una propuesta de evaluación temática por vía rápida de la polinización y la producción de alimentos. El análisis se elaboró de conformidad con el proyecto de procedimientos para preparar los resultados previstos de la Plataforma (IPBES/2/9).

II. Ámbito, fundamento, utilidad y supuestos

A. Ámbito

1. El objetivo de la propuesta de evaluación temática por vía rápida de la polinización y la producción de alimentos es determinar los cambios en la polinización como servicio regulador que prestan los ecosistemas para la producción de alimentos en el contexto de su función de apoyo al bienestar humano y al mantenimiento de la diversidad biológica en sentido más general, con hincapié en el estado y las tendencias de los polinizadores y la dinámica y diversidad de la polinización, los factores que provocan el cambio, los efectos en el bienestar humano de la disminución de la polinización y los déficits de polinización y la eficacia de las respuestas a esa disminución y a esos déficits.

B. Fundamento

1. Es necesario que se haga una evaluación del tipo que se propone como medio para facilitar mejores respuestas normativas a la disminución de la polinización y a los déficits de polinización, un servicio esencial de regulación de los ecosistemas, que sustenta la producción de alimentos y el bienestar humano. En 2005 el valor económico a nivel mundial de los servicios de polinización que prestan los insectos polinizadores, fundamentalmente las abejas, se estimó en 153 mil millones de euros (217 mil millones de dólares) anuales para los principales cultivos que alimentan al mundo. Esta cifra representa el 9,5 % del valor total de la producción mundial de alimentos agrícolas[[2]](#footnote-2).

C. Utilidad

1. La evaluación propuesta determinará los resultados de interés normativo para la adopción de decisiones de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en un ámbito que está experimentando cambios rápidos y se contribuirá a la consecución de la Meta 14 de Aichi para la Diversidad Biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica; se demostrará de qué manera un servicio esencial y vulnerable de los ecosistemas contribuye a la agenda para el desarrollo después de 2015 y se dará cabida a su examen constante; además será uno de los primeros productos de la Plataforma que pondrá de manifiesto la manera en que esta puede contribuir a los esfuerzos para proteger la diversidad biológica y promover el desarrollo sostenible.

D. Supuestos

1. La evaluación propuesta se basará en la bibliografía científica existente y se apoyará en la labor de instituciones actuales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), debido a sus esfuerzos encaminados a la acción mundial en relación con los servicios de polinización para una agricultura sostenible[[3]](#footnote-3), el Servicio Mundial de Información sobre la Diversidad Biológica[[4]](#footnote-4), el proyecto ALARM (“determinación de los riesgos en gran escala para diversidad biológica con métodos comprobados”) del Centro de Investigación Agroambiental[[5]](#footnote-5), el proyecto “Estado y Tendencias de los Polinizadores Europeos”[[6]](#footnote-6) y la labor del Proyecto Capital Natural[[7]](#footnote-7), con inclusión de su programa informático de elaboración de modelos InVEST(“Valoración Integrada de los Servicios de los Ecosistemas y las Soluciones de Compromiso”) para el mapeo y la valoración de los servicios de los ecosistemas.

III. Estructura por capítulos

1. Se prevé que los resultados de la evaluación temática por vía rápida se presenten en un informe que contendrá cinco capítulos, estructurados de la manera siguiente:
2. El capítulo 1 incluirá una breve reseña de la diversidad de polinizadores y de sistemas de polinización y su función de apoyo a la producción de alimentos específicamente y al bienestar humano y el mantenimiento de la diversidad biológica en sentido más general. Se evaluará el estado y las tendencias de los elementos y las funciones biológicos que interactúan para la prestación de servicios de polinización. La evaluación abordará la función de los polinizadores autóctonos y exóticos, como son los insectos, los murciélagos y otros mamíferos, las aves y los reptiles. Además, se tendrá en cuenta la función de múltiples factores implícitos en las distintas escalas espaciales, como la composición funcional de la comunidad de plantas, la diversidad de polinizadores y las características específicas, la estacionalidad y las fluctuaciones climáticas, la estructura del paisaje vinculada a los procesos de dispersión y la movilidad.
3. En el capítulo 2 se evaluarán los factores que provocan el cambio en los polinizadores y los servicios de polinización, en particular los que tienen importancia para la producción de alimentos. Se incluirá una evaluación de los factores indirectos que provocan el cambio, entre ellos el comercio y las políticas en esferas como la agricultura y la planificación espacial. También se evaluarán los factores directos que provocan el cambio en la polinización, en particular los riesgos que plantean el cambio climático, las especies invasoras y las enfermedades, los cambios en el uso de la tierra, la variación en las prácticas agrícolas y el uso de productos químicos, en particular fungicidas e insecticidas tales como los neonicotinoides.
4. En el capítulo 3 se evaluarán el estado y las tendencias de la polinización como proceso clave tanto en los ecosistemas terrestres naturales como en los que están siendo administrados por el ser humano. Su tema central será la contribución de la polinización por diversas poblaciones de polinizadores al bienestar humano, sobre la base de la función de la polinización en el mantenimiento de la diversidad agrícola y biológica natural y en la protección de las comunidades que dependen del uso de los recursos naturales, incluso para uso medicinal. Se hará hincapié en la función esencial de la polinización como aporte a la seguridad alimentaria, en particular con respecto a la calidad, la estabilidad y la disponibilidad de alimentos, así como su función en la generación de ingresos. En el capítulo se evaluará la manera en que se puede definir el déficit de polinización y cuáles son las zonas y los sistemas agrícolas propensos a registrar déficits y disminución de la polinización.
5. En el capítulo 4 se evaluarán las metodologías económicas para determinar el valor de la polinización para la producción de alimentos y los efectos económicos de la disminución de las poblaciones de polinizadores de importancia para la producción de alimentos. Se evaluará hasta qué punto las estimaciones actuales del valor económico de la polinización para la producción de alimentos refleja las contribuciones de la polinización a la seguridad alimentaria y al desarrollo como se indica en el capítulo 3. También se evaluarán las metodologías y los enfoques para la realización de esas valoraciones en los planos nacional y local.
6. En el capítulo 5 se evaluarán las respuestas a los riesgos derivados de la degradación de los servicios de polinización y las posibilidades de restablecer y fortalecer esos servicios. La experiencia en el uso de instrumentos y metodologías para el mapeo, la elaboración de modelos y el análisis de las opciones de medidas se evaluarán sobre la base de la labor que están realizando entidades como la FAO, incluso mediante la determinación de la manera en que se pueden manejar las incertidumbres ecológicas y atender las necesidades de investigación y vigilancia. Por otra parte, en el capítulo se determinará de qué manera el conocimiento de la disminución y los déficits de polinización puede contribuir a promover prácticas y políticas, en particular para la ordenación del uso de la tierra, la horticultura y la agricultura, incluso por medio de enfoques innovadores como la agricultura ecológicamente intensificada. En la evaluación de las opciones de respuesta se incluirá la consideración de concesiones normativas.

V. Proceso y calendario de trabajo

1. En el cuadro que figura a continuación se proponen un proceso y un calendario de trabajo para llevar a cabo la evaluación temática por vía rápida.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Marco temporal* | | *Actividades* |
| 2013 | Cuarto trimestre | El Plenario examina y aprueba el análisis inicial preparado por el Grupo multidisciplinario de expertos (14 de diciembre de 2013) |
| Cuarto trimestre | El Grupo de expertos hace un llamamiento, por conducto de la secretaría, a los gobiernos y otros interesados para que propongan la candidatura de expertos (copresidentes del informe, autores principales encargados de la coordinación, autores principales y revisores) que se encarguen de la evaluación, sobre la base de los resultados del análisis aprobado por el Plenario (9 de diciembre de 2013 a 10 de enero de 2014) |
| 2014 | Primer trimestre | El Grupo, mediante correos electrónicos y teleconferencias, selecciona a los copresidentes, autores principales encargados de la coordinación, autores principales y revisores, valiéndose de los criterios de selección aprobados (véase IPBES/2/9) (11 a 24 de enero) |
| Primero, segundo, tercer trimestres | Los copresidentes del informe, autores principales encargados de la coordinación y autores principales preparan una versión inicial del proyecto de informe y el resumen para los responsables de formular políticas (25 de enero a 25 de julio). Los autores se reúnen en febrero para seguir elaborando el esquema anotado y las secciones y capítulos que se les han asignado y de nuevo a principios de julio para preparar la versión definitiva del informe y el resumen para los responsables de formular políticas |
| Tercer trimestre | Los expertos y los gobiernos y otros interesados examinan el proyecto de informe y el resumen para los responsables de formular políticas (26 de julio a 12 de septiembre) |
| Tercer, cuarto  trimestres | Los copresidentes del informe, autores principales encargados de la coordinación y autores principales revisan la primera versión del proyecto de informe y el resumen para los responsables de formular políticas bajo la orientación de los revisores y del Grupo de expertos. Los autores y los revisores, con un pequeño número de miembros del Grupo de expertos, se reúnen una vez para preparar la versión final del proyecto de informe y el resumen para los responsables de formular políticas (13 de septiembre a 7 de noviembre) |
| Cuarto trimestre | El resumen para los responsables de formular políticas se traduce a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas (8 de noviembre a 5 de diciembre) |
| Cuarto trimestre | Se envía a los gobiernos y otros interesados la versión final del proyecto de informe y el resumen para los responsables de formular políticas para su revisión final (6 de diciembre de 2014 a 6 de febrero de 2015) |
| 2015 | Primer trimestre | Los gobiernos envían a la secretaría sus observaciones por escrito en relación con el resumen para los responsables de formular políticas a más tardar el 31 de enero |
| Primer trimestre | El Plenario examina y acepta el informe y aprueba el resumen para los responsables de formular políticas (a partir del 8 de febrero) |

VI. Estimación de los costos

1. En el cuadro que figura a continuación se indica la estimación de los costos de la realización de la evaluación y la preparación del informe de evaluación.

(dólares de los Estados Unidos)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *Año* | *Partida de gastos* | *Supuestos* | *Costo* |
| 2014 | Primera reunión de los autores (75 copresidentes, autores principales encargados de la coordinación y autores principales más 4 miembros del Grupo multidisciplinario de expertos/Mesa más 1 funcionario de apoyo técnico) | Costos de la reunión (1 semana, 80 participantes) (25% en especie) | 15.000 |
| Viajes y dietas (60 x $ 3.000) | 180.000 |
| Segunda reunión de los autores (75 copresidentes‑, autores principales encargados de la coordinación y autores principales más 4 miembros del Grupo multidisciplinario de expertos/Mesa más 1 funcionario de apoyo técnico) | Costos de la reunión (1 semana, 80 participantes) (25% en especie) | 15.000 |
| Viajes y dietas (60 x $ 3.000) | 180.000 |
| Tercera reunión de autores (75 copresidentes, autores principales encargados de la coordinación y autores principales más 12 revisores más 4 miembros del Grupo multidisciplinario de expertos/Mesa más 1 funcionario de apoyo técnico) | Costos de la reunión (1 semana, 92 participantes) (25% en especie) | 18.750 |
| Viajes y dietas (69 x $ 3.000) | 207.000 |
| Apoyo técnico | 1 puesto equivalente a funcionario del cuadro orgánico a tiempo completo (50% en especie) | 75.000 |
| 2015 | Participación de 2 copresidentes y 2 autores principales encargados de la coordinación en el tercer período de sesiones del Plenario | Viajes y dietas (3 x $ 3.000) | 9.000 |
| Difusión y divulgación (resumen para los responsables de formular políticas (10 páginas) e informe (200 páginas)) | Traducción del resumen para los responsables de formular políticas en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, publicación y divulgación | 117.000 |
| **Total** |  |  | **816.750** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

1. \* IPBES/2/1. [↑](#footnote-ref-1)
2. http://www.sciencedaily.com/releases/2008/09/080915122725.htm. [↑](#footnote-ref-2)
3. Bernard Vaissière, Breno Freitas y Barbara Gemmill‑Herren, *Protocol to Detect and Assess Pollination Deficits in Crops: A Handbook for its Use*, (Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2011). [↑](#footnote-ref-3)
4. El Servicio Mundial de Información sobre la Diversidad Biológica proporciona acceso a más de 300 millones de registros primarios normalizados sobre diversidad biológica a nivel mundial. [↑](#footnote-ref-4)
5. <http://www.reading.ac.uk/caer/project_alarm.html>. [↑](#footnote-ref-5)
6. [http://www.step‑project.net/](http://www.step-project.net/). [↑](#footnote-ref-6)
7. www.naturalcapitalproject.org. [↑](#footnote-ref-7)